12/08/2020

MEPyD recibe oficialmente las certificaciones en Sistemas de Gestión Antisoborno y Compliance por parte de la WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), se convierte en la primera entidad pública de América Latina en obtener ambas certificaciones bajo la norma ISO 37001:2016 y 19600:2015



El **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo** (MEPyD) de República Dominicana, recibió de la **World Compliance Association** las certificaciones en los Sistemas de Gestión Antisoborno y Sistemas de Gestión de Compliance, luego de un arduo proceso de auditoría externa, durante el mes de julio de 2020.

Con esta iniciativa, el MEPyD se convierte en la **primera entidad pública de América Latina** en obtener ambas certificaciones bajo la norma ISO 37001:2016 y 19600:2015. También es la primera organización dominicana, tanto pública como privada, en obtener ambas certificaciones.

En un acto, que encabezó, en la sede del MEPyD, el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, **Juan Ariel Jiménez**, señaló es de gran satisfacción ser pioneros en el país en la aplicación de las normas ISO 19600 de Compliance y la ISO 37001 de Gestión Antisoborno, como mecanismo de fortalecimiento institucional que tanto se necesita en el sector público y privado.

De su lado, la directora de Control Interno del MEPyD, y responsable de la implementación de los Sistemas de Gestión ISO 19600:2015 y 37001:2016, **Sonia Ng**, destacó que con el logro de estas certificaciones se marca un hito para la transformación de las entidades públicas, el fortalecimiento institucional y la transparencia en la Administración Pública.

Con la implementación de estos dos sistemas se espera garantizar que los procesos internos del MEPyD sean realizados de forma transparente, evitando actos ilícitos, como la corrupción, desviación de recursos públicos y el soborno dentro de sus operaciones.

Compromiso institucional

Con la certificación de estas normas MEPyD refuerza su compromiso institucional en la lucha contra la corrupción, previniendo, detectando y reduciendo los riesgos de soborno con una gestión más transparente y ética.

El proceso de implementación conllevó análisis del contexto organizacional, análisis de riesgos de incumplimiento legal o de soborno y aplicación de mitigadores, definición de política, objetivos e indicadores; auditorías internas y externas, entre otras actividades exigidas por las normas internacionales.

Esta norma es el estándar internacional para aquellas organizaciones que quieren implementar un modelo de organización y gestión eficaz que reduzca el riesgo de prácticas de soborno y de incumplimiento legal.

Desde principios del año 2020, MEPyD a través de la Dirección de Control Interno ha implementado las políticas, procedimientos y código de conducta ética que son indispensables para garantizar un eficaz funcionamiento de los Sistemas de Antisoborno y Cumplimiento Regulatorio, creando las bases para la mitigación y prevención de los riesgos de incumplimiento regulatorio y antisoborno.

A la fecha, el MEPyD ha logrado la certificación de tres normas internacionales ISO 9001:2015 de Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 19600:2015 de Sistema de Gestión Compliance y 37001:2016 de Sistema de Gestión Antisoborno, además la Republica Dominicana es el primer país de la región en tener la Certificación Internacional de Protocolos contra el COVID-19.

En la foto el equipo de MEPyD involucrado en la implementación de los sistemas, posando con las certificaciones otorgadas por World Compliance Association.

La directora Administrativa y Financiera del MEPyD, Rita Polanco; el director Institucional de Planificación y Desarrollo, Héctor Taveras Espaillat; el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Juan Ariel Jiménez; la directora ejecutiva del Centro de Fomento y Promoción de las ASFL, Celeste Silié; el Coordinador de Regulación y Cumplimiento, Oliver Álvarez C; el coordinador de Riesgo y Contingencia, Ángel Blanco G; la Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, Elvira Mercedes y Alexis Parra, asesor del MEPyD y el coordinador de la Comisión de Ética del MEPyD, Luis Lara.